

Ana Carolina Ibarra

El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

111 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 58)

ISBN 978-607-02-1588-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de abril de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/clero/NE.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México

LA CRISIS DE 1808 EN LA IGLESIA NOVOHISPANA¹

En el espejo de la América española, la Iglesia novohispana resulta una institución extraordinariamente poderosa e influyente. La Iglesia católica se implantó con fuerza, particularmente en el centro y el sur del virreinato. Más de mil curatos² en ocho obispados sufragáneos del arzobispado ofrecían bases sólidas para su funcionamiento. De las nueve mitras erigidas desde Arizpe hasta Yucatán, cuatro o cinco poseían rentas altísimas que les permitían no sólo llevar a cabo con el mayor esplendor el culto divino, sino articular y dirigir redes económicas muy poderosas.³ Piénsese simplemente en los caudales remitidos a la península como respuesta al Real Decreto de Consolidación de Vales Reales de diciembre de 1804, cuyas dos terceras partes, más de diez millones de pesos, provenían de la Nueva España. Así es que a pesar de los avances del regalismo y de la secularización, la Iglesia realizaba con gran vitalidad tareas esenciales para la buena marcha del gobierno virreinal. De allí que muchos argumentasen que la Iglesia era la “piedra de toque” en la que descansaba el domino español en América y el clero “el nervio de la conservación de estos dominios”.⁴

¹ Este ensayo forma parte del libro *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero (comps.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad de Alcalá, 2008.

² Hubo 1 045 curatos, de acuerdo con Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de las diócesis*, México, Imprenta de Arizpe, 1813.

³ El arzobispado de México y los obispados de Puebla, Guadalajara y Michoacán eran entidades de la Iglesia realmente ricas. Percibían rentas muy altas que se hacían visibles en la monumentalidad de sus catedrales y en el número de prebendados (cabildos completos que contaban con 27 miembros) con ingresos muy altos. En estos casos era evidente la prosperidad y buena organización de la colecta del diezmo, además de los bienes raíces y el capital acumulado a través de los siglos. De menor jerarquía eran los obispados de Oaxaca, Durango y Yucatán, y los de Linares y Arizpe, apenas creados a fines del siglo XVIII. De todas formas era un conjunto bien articulado que revelaba el poder y la vitalidad de la Iglesia novohispana.

⁴ Francisco Xavier Lizana y Beaumont, “Sobre el trato y comportamiento de los americanos”, 25 de septiembre de 1803, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de México*, sig. 2556.

En contraste con el resto de América, el número de clérigos estaba muy por encima del de otros virreinos. Humboldt en su *Ensayo político* calculó que había alrededor de 10 000 eclesiásticos en la Nueva España.⁵ Tan sólo en la arquidiócesis de México hubo 2 657.⁶ El clero secular había crecido, mientras que el clero regular, principal afectado por los decretos de secularización de mediados del siglo XVIII, aunque reducido, seguía siendo indispensable para la propagación de la fe entre poblaciones reacias y zonas de frontera. Un cierto número de frailes mendicantes y de miembros de distintas congregaciones residía en las ciudades catedralicias.

La política borbónica había ocasionado malestar entre el clero. Prueba de ello fueron las representaciones de varios cabildos eclesiásticos del virreinato para protestar por medidas como el cobro de las anatas, las medias anatas y las anualidades, como por la intervención de la Corona en la recolección del diezmo y la limitación del fuero eclesiástico. Algunas de estas representaciones fueron atendidas por las autoridades para dejar conforme al alto clero; sin embargo, los curas estaban “muy agraviados” por la voluntad de la Corona de designar a peninsulares para ocupar los principales cargos de la Iglesia⁷ y el malestar era perceptible por las autoridades.⁸

En lo que se refiere a las principales preocupaciones de los prelados de la época, estaba el hecho de la insuficiente implantación de la Iglesia en los lugares más alejados. Eran muchos miles los que no cumplían con los preceptos anuales, los que se embriagaban y por

⁵ Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, edición facsimilar, 4 v., México, Instituto Cultural Helénico/Miguel Ángel Porrúa, 1985, v. 1, p. 245. Humboldt establece que en España hubo 167 000 eclesiásticos; es decir, en España la proporción era de 16 eclesiásticos por cada 1 000 personas, mientras que en la Nueva España la proporción era de dos por cada 1 000 habitantes.

⁶ F. Navarro y Noriega, *op. cit.*

⁷ F. X. Lizana y Beaumont, “Sobre el trato...” Uno se puede dar idea de la competencia que hubo por estos cargos en la ciudad de México a través de las listas de aspirantes cada vez que se practicaba una oposición. La lista de pretendientes a media ración de la catedral de México, por muerte del racionero Cienfuegos, muestra que se presentaron al concurso 36 eclesiásticos. AGI, *Audiencia de México*, sig. 2556.

⁸ Respecto de las pretensiones de los criollos es muy elocuente el “informe reservado” de Pedro Fonte y Miravete a Benito Hermida, del 29 de abril de 1809: “Informe muy reservado sobre el estado político y social de la Nueva España”, en David A. Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 277-318. Sobre el comportamiento de los americanos también puede consultarse la correspondencia de Lizana, particularmente la carta del 25 de septiembre de 1803, AGI, *Audiencia de México*, sig. 2556.

“exceso en la bebida mueren sin sacramentos”. La vastedad de los territorios asignados a cada parroquia (en algunos casos de más de cuarenta leguas) y las características de la feligresía hacían claramente ineficaces los medios puestos por la Iglesia para cubrir la necesidad de sacerdotes y maestros de primeras letras que permitieran erradicar las formas “oscuras” con que en algunos lugares se seguía practicando la religión católica; tampoco se había logrado fortalecer la enseñanza del castellano y civilizar a las poblaciones.⁹ Gran parte de las visitas pastorales de muy diversos obispados han dejado constancia de esta situación.¹⁰ Hacían falta escuelas y éstas debían estar a cargo de los curas puesto que los naturales los llamaban de corazón “padres”, mientras que veían con molestia a los subdelegados recién asignados por la Corona, que se echaban sobre las cofradías de los pueblos para despojarlos. Faltaban también misiones que permitieran evitar que los naturales ya convertidos se dejaran arrastrar por su “inclinación a la vida silvestre y del monte”. En este mismo sentido, los curas pueblerinos resentían la reducción de sus facultades puesto que se les había prohibido el castigo “paternal” de los azotes al que estaban autorizados desde tiempos inmemoriales.¹¹ En algunos casos, el alto clero defendió este tipo de prerrogativas de los sacerdotes, siendo consciente de que en ellos descansaba la base del edificio eclesial.

Cuando sobrevino la crisis política de 1808 motivada por las abdicaciones de Bayona, la entronización de José Bonaparte y el levantamiento del pueblo madrileño, la jerarquía vio claramente los riesgos derivados de la nueva situación: la posible pérdida de legitimidad de las autoridades y el riesgo de que se saliese de control el orden interno virreinal. Entonces, las ciudades catedralicias, sede del poder episcopal y lugar desde donde se trazaban las directrices de la política y la administración diocesana, jugaron un papel

⁹ “...hay otros diferentes pueblos y rancherías y haciendas con crecido número de personas que no tienen sacerdote, ni maestro de primeras letras. Estos pueblos separados, y distantes de la cabecera usan sus idiomas antiguos y no tienen la menor noción del castellano, profesan la religión católica de un modo muy obscuro, y carecen de todo principio práctico de civilización”. *Ibid.*

¹⁰ Véase como ejemplo el caso de la visita de Alonso de Ortigoza y Sotomayor al obispado de Oaxaca, “Providencias de la visita a los curatos de Oaxaca”, AGI, *Audiencia de México*, sig. 2584. Igualmente el “Cuestionario para la visita de Antonio Bergosa y Jordán del obispado de Oaxaca”, Archivo General del Estado de Oaxaca, 1985, mimeógrafo.

¹¹ F. X. Lizana y Beaumont, “Sobre el trato...”

político determinante en la elaboración de un discurso de unidad para contener la crisis. De ello hablaré en estas páginas, aunque es preciso advertir que este discurso “oficial” tuvo sus propios ritmos para definirse y, aun así, no careció de aspectos ambiguos y matices contradictorios, y eventualmente dejó percibir los añejos males-tares que se permitieron aflorar en esa inesperada coyuntura.

Los acontecimientos de 1808

Hacia mediados de 1808 empezaron a llegar a América las noticias de los acontecimientos. En todos lados, las autoridades actuaron con temor y cautela. La falta de claridad acerca del desarrollo de los acontecimientos de la península (la caída del valido de cuyo poder habían resultado muchas designaciones en los cargos americanos, las sucesivas cesiones de la Corona, la llegada de los distintos emisarios después) hacía difícil definir el sentido de sus posturas y sus adhesiones.

En la Nueva España, el incuestionable poder de su capital como centro político impidió expresiones como las de Montevideo, Charcas o Quito; su ubicación permitió que no se percibieran de la misma manera que en otras latitudes la presencia de los ingleses o las aspiraciones de la regencia portuguesa. Tal vez fue por eso y por el hecho de que, en palabras de Timothy Anna, la ciudad de México era el centro y el asiento principal de esa “autoridad majestuosa de la que dependía el dominio político español”,¹² que la primera y principal batalla se libró al interior de la capital virreinal. Como sabemos, al tomar noticia de los acontecimientos, el 16 de julio de 1808, el Real Acuerdo desconoció las cesiones de Bayona, que fueron declaradas nulas, mientras que el Ayuntamiento de la ciudad de México planteó, en su representación del 19 de julio, que la soberanía se encontraba representada por todo el reino, “en particular por sus tribunales superiores y los cuerpos que llevaban la voz pública, los que debían

¹² Para Timothy Anna, la fuerza y la autoridad de la ciudad de México eran tan determinantes que cualquier elección que hubiese hecho “habría dirigido a toda la nación si la ciudad la hubiese elegido”. La ciudad de México no era un “pueblo colonial somnoliento”, sino la más grande ciudad de América; tenía 168 000 habitantes en 1811. Timothy Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 26 y 46.

conservarla para devolverla al rey".¹³ Después de que el Ayuntamiento solicitó juramento al virrey, la Audiencia, en comunicación con éste, emitió el voto consultivo (el 21 de julio) en el que apuntó sus discrepancias con el planteo de los capitulares. Apenas unos días después, cuando se supo del levantamiento general de la península y el establecimiento de juntas de gobierno a nombre de Fernando VII, el Ayuntamiento insistió en su propuesta de formar una junta de gobierno en Nueva España. Para la Audiencia, el hecho de que se establecieran juntas peninsulares era muestra de que ya existían en la metrópoli autoridades a las cuales había que sujetarse. Los días que siguieron fue cobrando mayor fuerza la propuesta de formar juntas propias, con base en los argumentos del cabildo. Las diferencias entre las distintas propuestas de las autoridades capitalinas llevaron a una mayor crispación en las siguientes semanas. En las juntas se discutieron temas de soberanía y representación y, dada la situación incierta de España, se hizo propicio que algunos se inclinaran por una mayor autonomía en las decisiones y se viera con reticencia la adhesión a las juntas recién formadas en la metrópoli, cuyos emisarios acababan de llegar a la ciudad de México. El golpe de un grupo de comerciantes peninsulares encabezados por Gabriel de Yermo (el 15 de septiembre de septiembre de 1808, a media noche) motivó la prisión y la sustitución del virrey Iturrigaray, y puso término a las discusiones promovidas por el cabildo. Tras este golpe de fuerza, los alineamientos se vieron obligados a definirse. El arzobispo Lizana y Beaumont y la alta jerarquía tuvieron que jugar entonces un papel más activo para acallar la disidencia y robustecer un discurso común que permitiese hacer frente a la crisis. Pero no era solamente cuestión de discursos. En septiembre de 1808, el arzobispo y el cabildo de la catedral donaron 80000 pesos como parte del llamado préstamo patriótico. Lizana exhortó a los habitantes del virreinato a expresar su patriotismo y apoyo a la verdadera religión por medio de contribuciones financieras, y no pasaron muchas semanas para que el nuevo virrey, Pedro Garibay, empezara a recibir una gran cantidad de recursos que fueron enviados a la metrópoli para la guerra contra los franceses.¹⁴

¹³ Virginia Guedea, "Nueva España", en Manuel Chust, 1808. *La eclosión juntera*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2007, p. 86 (Fideicomiso Historia de las Américas, Estudios).

¹⁴ Carlos Marichal, *Bankruptcy of Empire. Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

Sin embargo, en todos lados hubo lugar para fidelistas y para disidentes, y la sociabilidad propia de las ciudades favorecía que todos convivieran de manera demasiado cercana.

*Las expresiones de lealtad a Fernando VII
y los discursos de unidad*

De las muchas piezas oratorias que acompañaron las ceremonias públicas y religiosas de aquel año turbulento y que fueron publicadas, por lo menos veinte salieron de la pluma de conspicuos actores de las catedrales. Sermones, oraciones fúnebres, exhortos y demás expresiones tuvieron como tema la invasión de la península, el homenaje al monarca y la suerte de los ejércitos españoles durante la guerra. Las obras de Carlos Herrejón y Brian Connaughton se han referido a buena parte de estos sermones con otros fines.¹⁵ En este caso, mi intención es analizar con cierto detenimiento un grupo de sermones que fueron pronunciados por las voces más representativas de una generación de predicadores entre el verano de 1808 y las fiestas de carnaval de 1809. En ese lapso se publicaron alrededor de quince piezas, todas ellas orientadas a expresar la fidelidad al monarca y a ir construyendo un discurso de unidad frente a los riesgos de la crisis, lo que no quiere decir que los textos no ofrezcan elementos para distinguir entre las motivaciones de los distintos autores. Entre las voces de autoridad que inundaron las prensas de la capital para construir este discurso de unidad en torno a la defensa de la patria y de la verdadera religión estuvieron, principalmente, varios sermones dictados por actores de las catedrales: tres de la pluma del arzobispo Lizana y Beaumont; tres del obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo; dos del obispo auxiliar de Oaxaca, Ramón Casaús Torres y Lasplazas; uno de Manuel de la Bárcena, tesorero de la catedral de Valladolid de Michoacán; uno de José Díaz de Ortega, canónigo lectoral de esa misma iglesia; tres de Antonio Joaquín Pérez Martínez, canónigo magistral de Puebla de los Ángeles, y dos más de Mariano de Beristáin, entonces canónigo de la Metro-

¹⁵ Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara 1788-1853*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, y Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2004.

litana. Otros sermones fueron predicados por prominentes eclesiásticos de la capital como Alonso Ruiz y Conejares; Luis Carrasco y Enciso, calificador del Santo Oficio; Juan Bautista Díaz Calvillo, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri; Victoriano Fuentes y Vallejo, abogado de la Real Audiencia de México y Comisario del Santo Oficio; José Miguel Guridi y Alcocer, cura de Tacubaya y miembro del Real Colegio de Abogados, y José Alejandro Jové y Aguiar, cura del Salto del Agua, abogado de la Real Audiencia y ex rector de la Universidad. De este conjunto, una parte son sermones predicados con motivo de la jura de Fernando VII, otros se refieren al reconocimiento de la Suprema Junta erigida en España, otros más estuvieron encaminados a rogar por el buen éxito de los ejércitos españoles en la guerra contra los franceses, por los caídos en la guerra de la península o en la resistencia a la ocupación inglesa en los sitios de Montevideo y Buenos Aires.¹⁶

La figura central de los discursos de 1808 es la de Fernando VII. Grandes muestras de lealtad se expresaron en las juras que en su nombre se llevaron a cabo en casi todas las ciudades del mundo hispánico. Hubo celebraciones en casi todas las capitales. Valladolid de Michoacán, por ejemplo, tuvo tres días de festividades (el 25, 26 y 27 de agosto): la efigie del monarca colgada en los principales balcones; las escarapelas y los listones con el nombre de Fernando VII adornando el cabello de las damas y los sacos de los señores.¹⁷ Lo mismo ocurrió en las fiestas poblanas¹⁸ y en las de la ciudad de Guadalajara.¹⁹ En la ciudad de México, las celebraciones de adhesión al monarca tuvieron lugar el 15 de agosto de 1808.

De los sermones, cabe destacar el que predicó José Miguel Guridi y Alcocer en la iglesia de San Francisco a nombre del Ilustre y

¹⁶ Las invasiones inglesas tuvieron lugar los años de 1806 y 1807 en Buenos Aires y Montevideo. En ambos casos, las milicias locales rechazaron con éxito la presencia inglesa y las instancias de gobierno correspondientes se negaron a aceptar las pretensiones de su majestad británica.

¹⁷ *Relación descriptiva de la función de jura del señor Fernando VII celebrada en la ciudad de Valladolid en Michoacán los días 24, 25 y 26 de agosto de 1808*, México, Oficina de Jáuregui, 1808.

¹⁸ *Sinceras demostraciones de júbilo con que el Real y Pontificio Seminario Palafoxiano de la ciudad de Puebla concurrió a la proclamación de Fernando VII, septiembre de 1808*, México, Imprenta de Arizpe, 1808.

¹⁹ *Manifiesto que por aclamación y unánime consentimiento de las principales autoridades y cuerpos de la ciudad de Guadalajara, capital del reino de Nueva Galicia, hace su ilustre Ayuntamiento de los sentimientos de amor y lealtad que se ha tenido hacia su legítimo soberano el señor don Fernando VII, rey de España y de las Indias*, Guadalajara, Íñiguez, 1808.

Real Colegio de Abogados, el 24 de agosto de 1808.²⁰ Lo novedoso del sermón del cura de Tacubaya reside en que, aun cuando funda en los caminos abiertos por la providencia el acceso de Fernando al trono, asienta que ha sido “el extraordinario anhelo y consentimiento del pueblo antemural de la soberanía” el que ha podido expresar dignamente lo que este mismo pueblo ha ejecutado por aclamar a su monarca. No es el derecho divino sino el pueblo español quien, a ojos de Guridi, tras los acontecimientos del 2 de mayo, se convierte en fuente de la legitimidad de Fernando VII.²¹

Un par de meses después, otro criollo nos ofrece un sermón elocuente al consolidarse en la Nueva España la posición de la Suprema Junta sevillana, ocasión para insistir en la unidad en torno a esta instancia legítima de la soberanía. Estamos ya en el mes de octubre, cuando ya no hay lugar para las ambigüedades. No obstante su filiación fernandista, la prédica de Manuel Campillo muestra plena conciencia de la situación de la península: no esconde el orador que España estuvo postrada y a punto de cubrirse de ignominia, a punto “de sepultarse en el abismo de la dependencia, la miseria y la irreligión”. No olvida el lamentable drama dinástico: “el heredero de la corona, el príncipe de Asturias, ‘nuestro amabilísimo y desgraciado Fernando’, es acusado de traidor y declarado parricida, nada menos que por su mismo padre y por su propio rey”. La infamia de Napoleón, su aparente aliado; la ineptitud y ambición del valido, de todos modos favorecido por el solio. La Corona renunciada espontáneamente, reclamada y vuelta a abdicar, y luego de nuevo renunciada por una parte de la dinastía de los Borbones y puesta en las “sangrientas y raptoras” manos de los extranjeros.²² España es una “nación sin soberano” y no hay más remedio que confiar en la infinita misericordia de Dios y reconocer las instancias legítimas de la soberanía. En cuanto al ambiente que prevalece en la Nueva España, al exhortar a la fidelidad, el sermón revela la existencia de sentimientos de desafección que se expresan por todos lados a través

²⁰ José Miguel Guridi y Alcocer, *Sermón predicado en la solemne función que celebró el Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta Corte en acción de gracias a su patrona nuestra señora de Guadalupe por la jura de nuestro católico monarca el señor don Fernando VII, hecha el 13 de agosto de 1808. Pronunciado en la iglesia de San Francisco el 24 del mismo mes*, México, Imprenta de Arizpe, 1808.

²¹ *Ibid.*

²² Manuel Ignacio González del Campillo, *Exhortación del Ilmo. señor obispo de Puebla a sus diocesanos para la unión y ayuda a la península, y a abandonar la idea de un reino independiente*, dada en octubre de 1808, impresa en Puebla de los Ángeles, Oficina de Jáuregui, 1808.

de los “pasquines fanáticos” y “desahogos libertinos”. Pocos hablan con tanta claridad como Campillo, que alude incluso a la creciente influencia de las opiniones revolucionarias y sediciosas.

En otras latitudes hay quien prefiere, como el obispo auxiliar de Oaxaca, don Ramón Casaús Torres y Lasplazas, alabar la fuerza del vínculo patriótico: “la invicta España y la feliz y leal América, hija y hermana, objeto de su tierno amor, juntas dan gracias por los triunfos de los ejércitos de la península”.²³ Lo paradójico aquí es que en la antigua Antequera oaxaqueña la confrontación entre criollos y peninsulares llegó al punto de que las autoridades decidieron no celebrar la jura de Fernando VII, circunstancia que hizo aún más profundo el encono. Mientras tanto, en Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez, el futuro obispo, exaltó la unión de España a través de la alabanza a las milicias rioplatenses que defendieron a la patria de las ambiciones británicas en los años 1806 y 1807.²⁴ ¿Qué mejor momento para recordarlas que cuando la amenaza externa se cierne sobre España y sus dominios?

En aquellos meses, el público estuvo prácticamente “bombardeado” por la oratoria de las iglesias. Los eclesiásticos retomaron múltiples temas y ejemplos para contribuir a ilustrar a la gente sencilla, para ayudarla a precaverse y no acabar como “juguete de los revolucionarios”. Pero, al mismo tiempo, la información sobre los acontecimientos fluía desde el púlpito. De gran utilidad resultaba a ojos de los censores que autorizaron su publicación la oración predicada el 9 de septiembre por Juan Bautista Díaz Calvillo, doctor en teología y presbítero de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri.²⁵ La

²³ Ramón Casaús Torres y Lasplazas, *Sermón de acción de gracias a Dios Nuestro Señor por las gloriosas hazañas de la invicta nación española para la restauración de la monarquía y restitución de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII a su trono para la libertad sagrada de ambos mundos y conservación de la divina religión en ellos*, predicado en la iglesia de San Agustín de Antequera de Oaxaca, el día 1 de septiembre de 1808, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1808; el mismo tono se aprecia en Ramón Casaús Torres y Lasplazas, *Oración fúnebre que en las exequias generales celebradas el día 12 de septiembre de 1808 dijo en la iglesia de San Agustín y que costean los mismos vecinos y comerciantes de la ciudad de Antequera*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1808.

²⁴ Antonio Joaquín Pérez Martínez, *Oración fúnebre en las solemnes exequias celebradas en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla, a devoción y expensas de los hijos oriundos de Vizcaya y de Navarra, por todos los que murieron en la gloriosa defensa de Buenos Aires*, dicha el 24 de febrero de 1808, México, Oficina de Arizpe, 1808.

²⁵ Juan Bautista Díaz Calvillo, *Oración que en la noche del 9 de septiembre del presente año y séptima del novenario que por las actuales necesidades de la antigua España hacían los hermanos de la Santa Escuela de Cristo*, México, Don Antonio Valdés, 1808.

pieza contribuyó a difundir la imagen de la Francia sacrílega y anticristiana que tantos temores suscitó entre las poblaciones novohispanas. No se trataba de lanzar improperios contra Napoleón, sino de relatar con lujo de detalles y con un bien documentado desarrollo el avance de la Ilustración francesa. La oración de Díaz Calvillo conduce a su auditorio hasta la ciudad de París en 1750: “Venid conmigo a París, y retrocediendo hasta el año de 1750, yo os iré mostrando todos los pasos que ha caminado la impiedad hasta el día en que logró apoderarse de nuestro inocente Fernando...” Poniendo el acento en sus posturas “ateas y anticristianas”, da cuenta clara de la Ilustración francesa, recorriendo con cuidado las vicisitudes de la publicación de la *Enciclopedia* y sus implicaciones para el mundo católico. La perfidia de Diderot, D’Alambert y el odiado Voltaire sólo puede compararse con los pasajes más cruentos de la Revolución, la descristianización que la acompaña, el martirio de los sacerdotes refractarios. El ascenso de Napoleón está lleno de promesas; sin embargo, este individuo, considerado por el predicador como uno de los genios más grandes de sus tiempos, traicionó sus primeras intenciones. Síntesis de todo lo negativo de la Revolución, de no detener sus ejércitos en la península ¿qué podemos esperar? “Imaginad, comenta, que apoderándose de las Américas ese hombre sacrílego mande se conduzca a París ese prodigioso lienzo que guardáis con tanto respeto y veneración en Guadalupe, y que allí se le hagan los mayores insultos, ya arrastrándola por el suelo, ya cubriéndola de salivas...”²⁶

Desde el arzobispado se lanzaban otras advertencias. Proclive a insistir en la necesidad de observar el rigor de las costumbres y la pureza de las celebraciones, los sermones de Francisco Xavier de Lizana y Beaumont hablan de cuestiones graves y circunspectas. En un sermón predicado en la Santa Iglesia Metropolitana de México el 18 de agosto de 1808, el arzobispo solicita el auxilio divino ante “las actuales ocurrencias de la monarquía española”. Dedicado a María Santísima de Guadalupe, el sermón constituye una enérgica exhortación a enmendar las conductas para evitar los castigos. Echando mano de Ezequiel, recuerda al profeta en el capítulo VII de su profecía:

Haz una cadena, le dijo el señor después de que había anunciado con señales y palabras la entera destrucción de Judá por sus pecados: *fa con-*

²⁶ *Ibid.*

clussionem: concluye tu discurso, reduce a pocas palabras todas mis amenazas y castigos. Porque la tierra está llena de maldad: haré venir sobre ella los más malos de las gentes, se apoderarán de sus casas y poseerán sus santuarios: sobreviniendo la aflicción, buscarán la paz y no la hallarán: vendrá turbación sobre turbación, y una mala noticia sobre otra. Se afligirá el rey, se cubrirá de tristeza el príncipe, y las manos del pueblo serán conturbadas: haré con ellos según ha hecho conmigo, y escarmentados, sabrán que yo soy el Señor, a quien han irritado con sus culpas.²⁷

Este sombrío sermón plantea un tema que dará pie a prédicas posteriores: el tema de las culpas que motivan las desgracias presentes. Nada vale cuando “nos hacen la guerra los pecados propios”. Así que de nada vale haber sido el pueblo elegido. En vano se pelea contra los turcos: “primero se ha de pelear contra las malas costumbres, que contra los enemigos”. No tendríamos por qué temer a los turcos si estamos bien con Dios: “a otro turco temo más yo, decía exaltado el prelado, al que está escondido dentro de nosotros, el pecado, la ingratitud, la aversión”. Y luego la advertencia: “Oigamos nosotros la voz de Dios.” Nuestras culpas son semejantes a las que refiere el profeta. Terrible oráculo, os veo pecadores, decía Lizana, en alusión a las expresiones subversivas que por lo visto se encontraban en muchas esquinas de las calles del virreinato. El arzobispo no ignoraba que España había sido castigada, pero ahora reclamaba no sólo la solidaridad con la península sino el arrepentimiento de los novohispanos. La exhortación está dirigida a los feligreses que lo escuchan, a pedirles que se reformen, que enmienden sus vidas si quieren evitar funestos castigos. “Discurramos como cristianos, no precisamente como políticos”, les dice. Tenemos que arrepentirnos porque “nuestras culpas son semejantes a las que refiere el Profeta” y el riesgo es que puedan sobrevenir catástrofes semejantes.

La visita de 1809

En este contexto, el año de 1809 representa para el arzobispado una oportunidad de demostrar el vigor de su Iglesia. Asignada por el

²⁷ Francisco Javier Lizana y Beaumont, *Sermón que en las solemnes rogativas que se hicieron en la Santa Iglesia Metropolitana de México implorando el auxilio divino en las actuales ocurrencias de la monarquía española, predicó el día 18 de agosto de 1808 el Ilmo. señor don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont arzobispo de la misma ciudad*, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1808.

arzobispo a uno de sus familiares más influyentes, el inquisidor y medio racionero de la catedral, Isidoro Sáenz de Alfaro y Beaumont, sobrino suyo, se realizó la visita pastoral que procuró confirmar el buen manejo de los asuntos eclesiásticos en la capital virreinal y sirvió para dar cuenta de la riqueza material y cobertura espiritual de sus 15 parroquias (incluida la del sagrario), cinco conventos y tres hospitales.²⁸ Aunque no hay nada que nos permita confirmar que la visita pastoral, concebida en uno de los momentos más conflictivos para la ciudad de México, haya tenido una intención política, por lo menos podemos sospecharlo. Es como si el testimonio sirviera como constancia de la fuerza del clero capitalino y del papel fundamental que jugaba para la preservación del reino.

Aparte de las 15 parroquias, hubo entonces en la ciudad de México siete colegios, 80 capillas, 69 oratorios, 19 cofradías, más otras 19 exclusivamente de la Real Universidad. Hubo además seis congregaciones y numerosos miembros de las órdenes mendicantes: 80 franciscanos y 46 dominicos, hasta sumar 312 religiosos. Los presbíteros seculares que habitaban en la ciudad eran 534; muy probablemente no se contaban entre ellos los muchos que por diversas razones iban y venían, o permanecían temporadas atendiendo algún tipo de actividad en la capital de la Nueva España. La ciudad de México recibía a muchos curas que buscaban oportunidades y empleos: era un hervidero de curas, entre quienes se hallaban indudablemente algunos eclesiásticos que eran bastante inquietos.

*Disidentes y subversivos. El sermón de la fiesta
del Desagravio de Cristo*

La víspera del 12 de diciembre de 1808 en que se celebró el aniversario de la festividad del Desagravio de Jesucristo, un joven predicador, un ilustre desconocido para la mayor parte de la concurrencia, fue encargado de pronunciar el sermón de la solemne misa en la catedral metropolitana. A pocos meses de los funestos acontecimientos, a nadie iba a extrañar que el tema de la pieza fuera, como en tantas otras

²⁸ "Testimonio de la santa visita de la ciudad de México, hecha por el señor don Isidoro Sáenz de Alfaro y Beaumont", Archivo del Arzobispado de México, *Libro D, Visitas*, 1808-1809, f. 143.

ceremonias de entonces, la invasión napoleónica de la península. Empezó sin embargo a incomodar a los presentes que el orador aprovechara en este caso las profecías de Ezequiel para explicar los motivos de la aciaga crisis española. En efecto, para Mariano Toraya los males que entonces aquejaban a la metrópoli eran imputables a los pecados de los españoles. La ocupación era una muestra de que Dios castiga con furor y de que los males vienen cuando los pueblos han caído, cuando han ofendido y despreciado a Dios. ¿En qué se había transformado ese pueblo elegido?, se preguntaba el joven eclesiástico.²⁹

De ser un pueblo agradable, político y civil, España había pasado a ser un pueblo áspero, duro e inconstante; entre los muchos vicios que podían imputarse a los españoles estaba el de ser “unos verdaderos idólatras de sus tesoros y riquezas”, y el haberse entregado sin pudor a la usura, la rapiña, el hurto, el fraude y la injusticia. Por eso, ahora tenían que sufrir el peso de tan “cruelísimos castigos”.³⁰ ¿Qué otra cosa podía esperar la península sino que Dios hiciera llover un fuego abrasador sobre ella, como lo había hecho con las famosas ciudades de Pentápolis?

Esta versión de que las desgracias tenían un motivo, y que generalmente ese motivo era la culpa, no era algo infrecuente entre los predicadores, como acabamos de verlo en palabras del arzobispo Lizana. Así, pues, el recurso empleado por Toraya no era nuevo. Pero el contexto sí que era distinto y la conclusión a la que podía conducir también lo era. Aunque la larga perorata en la que se subrayaban los vicios y defectos de la nación española llegó a hostigar a las dignidades allí presentes, lo que más tarde iba a llamar mayormente la atención de sus fiscales fue el giro inesperado del discurso. Después de referirse a los males y las ofensas, no había evocación de los triunfos de los ejércitos peninsulares y tampoco se rogaba por las necesidades de la antigua España. En ese sentido, el sermón de aquella mañana de diciembre era distinto del resto de los sermones predicados en 1808. Para el predicador, España había sido derrotada, y la causa de ello estaba en que había pecado demasiado. Lo que es más: “todo era en vano”. Todo era desolación: presenciamos, en

²⁹ “Expediente de la causa del señor don Mariano Toraya, presbítero de esta ciudad, por haber proferido proposiciones falsas y sediciosas en el sermón que predicó el día 11 de diciembre último en la Metropolitana de México, asistiendo la Real Audiencia”, AGI, *Audiencia de México*, sig. 2556.

³⁰ *Ibid.*

fin, el aniquilamiento de España; "...ya no resta otra cosa para su total pérdida".³¹

El pronóstico y los excesos escandalizaron a la concurrencia. Si España estaba perdida ¿la Nueva España tendría que vérselas sola? El sermón se predicaba ante la Real Audiencia y el Cabildo Metropolitano, además del arzobispo Lizana y otras celebridades. Tan grave era lo pronunciado, que el prelado determinó abrir causa judicial al joven eclesiástico, causa a la que debemos el manuscrito de la pieza, a más de una serie de testimonios que revelan las estrechas relaciones que guardaba con una serie de personajes tanto del medio catedralicio como de fuera de éste.

Lo interesante del proceso del bachiller Toraya es que, una vez analizada la pieza, fue calificada por los examinadores de sediciosa y su autor fue acusado de desacato a las legítimas potestades y promotor de la independencia. Sin embargo, el arzobispo decidió no aplicar la pena capital a su autor para no poner en riesgo la estabilidad del estado eclesiástico. Así que Toraya, cuyo proceso sacó a relucir los nombres de figuras connotadas de la capital de la Nueva España, sólo fue enviado al Colegio de Tepozotlán como castigo. El juicio dejó muy claro que el joven predicador estaba relacionado con algunas personalidades de la capital de la Nueva España y con varios eclesiásticos bien conocidos como José Gregorio Herrerías y José Sartorio, pero sobre todo con José María Alcalá, canónigo de la Metropolitana con quien se había mantenido en estrecha comunicación los días previos a la ceremonia del Desagravio.³²

Disidentes y afrancesados

Como sabemos, ante la incertidumbre que trajo la crisis metropolitana, y a pesar de que la Suprema Inquisición había sido cancelada por

³¹ *Ibid.*

³² Aunque Alcalá había sido reputado como "de conducta arreglada" en el "Informe reservado de 100 eclesiásticos de 1797 (Descripción del arzobispado de México en 1793)" y en el "Informe reservado del arzobispo de México de 1797", AGI, México, sig. 2556, más adelante se le identificó entre los Guadalupes. Véase, al respecto, Virginia Guedea, *Por un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996. Por cierto, el profesor Brading (D. A. Brading, *op. cit.*) menciona de paso a Toraya a partir de una carta del arzobispo. Brading, en este caso, cita al canónigo "José Miguel Guridi y Alcalá", confundiendo y fundiendo a ambos personajes (Guridi y Alcalá), tal vez porque intuye que compartían las mismas inquietudes. La carta aludida sugiere la participación de Alcalá en el sermón de Toraya.

Napoleón en España, en el virreinato la actividad de la Inquisición volvió a reanimarse entre 1808 y 1810. Entre los nombres que figuraron en sus listas están los de algunos personajes que más adelante abrazarían la insurgencia, pero también los de una serie de figuras ligadas a las altas esferas de la Iglesia. Menciono sólo un par de casos a título de ejemplo. Primero, el de José Joaquín del Moral, canónigo de la Metropolitana, quien fue acusado de afrancesado porque, estando en la península en ese aciago año, tomó parte en los acontecimientos de Bayona y pasó definitivamente a colaborar con los franceses.

Otro célebre canónigo estaba también en la península durante el año de 1808. Se trata de Francisco Lorenzo Velasco y de la Vara, hijo del presidente de la Audiencia de Guadalajara, que recibió en aquel año el flamante grado de doctor por la Universidad de Alcalá de Henares. Antes de volver a México para asumir su prebenda en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, Velasco estuvo involucrado en los acontecimientos españoles. Fue partidario de los franceses y volvió haciendo gala de ello, de manera que algunos testigos cercanos contaban que, “cuando Velasco vino de España, traía una moneda de plata, con el cuño del intruso Rey José Napoleón”.³³ Y trajo también otras novedades: contaba el canónigo que “en España, y mucho menos en Francia, ya no se acostumbra colgar imágenes en las casas”; decía que “comulgar, sí, pero confesar, no”. Que a la Inquisición había que extinguirla (como había hecho Napoleón al llegar a España) y, en su sermón de la Purísima Concepción, predicado en la Colegiata, Velasco se dedicó a satirizar a aquellos que desde el púlpito trataban materias puramente políticas y civiles. Por esas y otras razones, el Santo Tribunal le abrió juicio en el año de 1810. Según muchos de los que vinieron a testimoniar en el proceso, Velasco “era afrancesado aun en sus propios modales” y tuvo amistad con “Besieres o Bertier”.

Velasco, que en 1811 se uniría a la insurgencia de Hidalgo y sería una calamidad incluso para los jefes insurgentes, tuvo oportunidad de leer a casi todos los autores de la Ilustración francesa y experimentó una fuerte inclinación hacia Voltaire (“soy instruido, he leído a Volter y a otros autores franceses”), constituyendo probablemente uno de los principales canales para la difusión de las ideas de los *philosophes* en los medios mexicanos. Como tuvo cercanía en

³³ Juicio Inquisitorial contra [Juan] Lorenzo de la Vara, Archivo General de la Nación, AGNM, México, *Inquisición*, caja 192, exp. 3, f. 1v.

los años 1809-1810 con los principales canónigos y con el diverso clero que participaba en Guadalupe en esos años confusos, los acólitos, los capellanes y los canónigos de la Colegiata tuvieron ocasión de aprender de Velasco y de compartir sus lecturas. Velasco era un gran lector y, cuando asistía al coro, acostumbraba esconder un libro de los autores modernos que trajo de Europa, para asombro del resto de los canónigos de la Colegiata.

Por su origen social y por las relaciones que estableció a partir de su situación relevante en la ciudad de México, el canónigo Velasco trabó amistad con otras figuras influyentes de la iglesia capitalina, tales como Manuel Gamboa y su familia, por no mencionar otros círculos de amistades entre los que se encontraba el marqués de Rayas, con cuya esposa aparentemente tuvo amoríos el célebre Velasco. De la misma manera que los testimonios vertidos en el juicio del inquieto Toraya a raíz de su sermón del Desagravio, los de la causa de Velasco lo relacionan con grupos de la capital entre los cuales, a pesar de los esfuerzos de la autoridad tendientes a fortalecer la lealtad, sus integrantes no eran ajenos al clima subversivo.

Estos elocuentes ejemplos sirven de muestra para pensar en cuáles fueron los canales por medio de los que se introdujeron las ideas revolucionarias de la época y cómo abrieron su camino a las catedrales y a las parroquias. Ello muestra que no bastó con unificar una prédica cuyas intenciones fueron fortalecer la lealtad al monarca y cerrar el paso a las novedades; algunas ideas y algunas gentes se movían de un lado a otro del Atlántico, y casi nada escapaba al aire de aquellos tiempos. Muchas veces también, como lo vimos al inicio de estas páginas, ideas de distinto orden aparecían entreveradas, escondiéndose unas en las otras, en un momento de intranquilidad y futuro imprevisible.